



Trabajamos
Juntos

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

No. DE LA OBRA: 2015301931507
CONTRATO No. DOP-SUBSEMUN-090/15

DATOS DEL CONTRATO	
ORIGEN DE LOS RECURSOS: SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)	
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL "FLORES DEL VALLE" EN PROLONGACIÓN PASEO DE LOS ÉBANOS ESQ. AZALEAS	
UBICACIÓN: FRACCIONAMIENTO FLORES DEL VALLE	
CONTRATISTA: MORSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
IMPORTES S/IVA: \$ 1'399,304.73 IVA: \$ 223,888.76 TOTAL: \$ 1'623,193.49	
ANTICIPO S/IVA: \$ 699,652.37 IVA: \$ 111,944.38 TOTAL: \$ 811,596.75 (50%)	
TIPO DE CONTRATO: LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 75 D.C.	
PERIODO: 02 DE OCTUBRE DEL 2015 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2015	
FECHA CONTRATO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 LUGAR: VERACRUZ, VER.	

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. RAMÓN POO GIL, ASISTIDO POR LOS CC. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES Y OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO ÚNICO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA, MORSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL ING. HUMBERTO ROLANDO ALESSANDRINI MORALES, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

I.- El presente contrato se adjudica como resultado y mediante procedimiento de concurso No. DOP-SUBSEMUN-057/15 con fecha de fallo 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 de la LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS en términos de lo dispuesto en los artículos 24, 26 fracción I, 27 fracción II, 43, 45 fracción I y 47, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

II.- Mediante el Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del SUBSEMUN y de su Anexo Técnico con fecha del 10 de Febrero del 2015, la Secretaría de Seguridad Pública Federal, autorizó la aplicación de los recursos para dar inicio al ejercicio de los mismos. Donde estableció los programas, destinos de gastos, rubros, acciones, términos, plazos, cuadros de metas y montos, así como los cronogramas a que se sujetará el ejercicio de los recursos del SUBSEMUN y de coparticipación convenidos.

DECLARACIONES

1.- "DEL MUNICIPIO"

- 1.1.- Necesita ejecutar la obra "CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL "FLORES DEL VALLE" EN PROLONGACIÓN PASEO DE LOS ÉBANOS ESQ. AZALEAS" ubicada en FRACCIONAMIENTO FLORES DEL VALLE en este Municipio de Veracruz, Ver.
- 1.2.- Que para su correcta y oportuna realización desea emplear los servicios de una empresa constructora solvente, que cumpla satisfactoriamente el plazo de entrega con los requisitos de calidad óptima, aplicándose fielmente a las especificaciones requeridas por "EL MUNICIPIO".
- 1.3.- Está facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 y 71 de la Constitución Política del